

Minuta número 85
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de agosto de 2021

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Claudia Silva Campos; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero y Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Israel Cabrera Barrón; así como el maestro Javier Pérez Salazar y el contador público Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; y la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con ocho minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número ochenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Auditor Superior del Estado, la Abogada General de la Universidad de Guanajuato y la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por los que remitieron opinión jurídica, propuestas, observaciones y comentarios a la iniciativa a efecto de reformar la fracción cuarta del artículo trece y las fracciones octava y novena



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del artículo veintidós y adicionar una fracción décima al artículo veintidós de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados, y acordando informar que la opinión jurídica, propuestas, observaciones y comentarios se considerarán en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; 2. Oficio suscrito por la Secretaría de Gobierno por el que comunicó al Secretario General del Congreso del Estado no tener inconveniente en formular la invitación a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que se lleve a cabo mesa de trabajo para el análisis y estudio de la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$69'993.000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato, dándose por enterados; 3. Oficio suscrito por el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato mediante el que informó que una vez analizada la iniciativa a efecto de reformar la fracción cuarta del artículo trece y las fracciones octava y novena del artículo veintidós y adicionar una fracción décima al artículo veintidós de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato no se advierte que su contenido entre en conflicto con normas electorales locales, dándose por enterados; 4. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual informó respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las comisiones permanentes sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de las leyes que son de la competencia de esta Comisión que por lo que se refiere al mes de julio del año en curso, no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados, dándose por enterados; 5. Oficio suscrito por el presidente municipal de Guanajuato, Guanajuato, por el que remitió el oficio signado por el Director del centro INAH Guanajuato, a través del cual otorga la factibilidad al proyecto integral Museo de las Momias, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; y 6. Escrito suscrito por el ciudadano Jorge López Campos y otros firmantes mediante el que solicita audiencia a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a fin de explicar las razones para oponerse a la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y área comercial en la ciudad de Guanajuato, dándose por enterados y acordando que dicha solicitud de audiencia se abordaría en la presente reunión a fin de acordar lo conducente. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, en seguimiento a la metodología para el análisis y dictaminación de la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$69'993,000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial y considerando la solicitud de audiencia formulada por el ciudadano Jorge López Campos y otros firmantes, de la que se dio cuenta en el apartado de correspondencia, el diputado presidente propuso que, en la mesa de trabajo a celebrarse el treinta y uno de agosto del año en curso con diversas organizaciones, se considerara la participación del referido ciudadano, a fin de atender su petición de audiencia. Se sometió a discusión dicha propuesta, sin registrarse intervenciones, misma que se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica informar al ciudadano Jorge López Campos lo acordado por esta Comisión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, para señalar que en el Grupo Parlamentario de Morena están en contra de la construcción del nuevo museo de momias, al considerar que es un apoyo a la iniciativa privada que quiere invertir en una plaza en donde el atractivo sean las momias de Guanajuato y que era una cuestión irracional seguir negociando con cuerpos humanos, existiendo además un descuido total del museo de momias, empezando por su estacionamiento, hasta la atención al público visitante que llega a conocer las momias, existiendo la posibilidad de mejorar las instalaciones y sobre todo la atención a los turistas que pagan un ingreso importante para el Ayuntamiento, los cuales son atendidos de mala manera, saliendo insatisfechos del museo, lo cual era un mecanismo, ya que cuando se quiere que algo no funcione se hace una mala administración y que aun con todas esas irregularidades se pretendía hacer un nuevo museo en un nuevo espacio, perjudicando a una serie de personas que han vivido a partir del comercio de las artesanías alrededor del museo y que han visto el deterioro de su funcionamiento, manifestando que no entiende la prisa para aprobar el préstamo antes de que concluya la legislatura. También refirió que desde el dos mil dieciséis al cierre del dos mil veintiuno el ayuntamiento de Guanajuato habrá pagado más de dieciocho millones de pesos en intereses y que el nuevo financiamiento costará veintiún millones seiscientos treinta y un mil pesos en intereses, y que un crédito de menos de setenta millones terminará costando más de noventa y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

un millones, lo que tendría que tomar en cuenta la Comisión de Hacienda, puesto que si siguen endeudando a los municipios con su autorización, sería lamentable, pues sería como una adicción y que al ser adictos a los préstamos para sacar adelante obras que no son necesarias se desatienden problemas serios que tiene Guanajuato capital, como la infraestructura para garantizar el derecho humano al agua, ya que en los pueblos mineros que visitó hay una carencia importante de agua y que no hay infraestructura para llevar agua a las comunidades, para lo cual no hay inversión y que el ayuntamiento está anulado en cuanto a obras que requeriría verdaderamente el municipio de Guanajuato, existiendo cosas sumamente importantes que resolver y que el principal problema de Guanajuato es la inseguridad, no habiendo un proyecto para mejorar la seguridad y que el gasto público podría destinarse a los problemas fundamentales de la capital del Estado, reiterando que era muy cuestionable solicitar un préstamos para hacer un nuevo museo. Posteriormente, se dio el uso de la palabra al diputado Israel Cabrera Barrón quien refirió a la magnificencia de Guanajuato capital, el cual es un municipio que está lleno de historia desde que llegaron los primeros colonizadores, mismo que nació, vivió y sigue viviendo de la industria minera y de otros tipos de desarrollos, siendo una ciudad de todos y para todos ya que históricamente ha recibido a gente de todos los lugares; manifestando que el primer turista internacional que se conoció fue el Barón Humboldt, mismo que describió la ciudad de Guanajuato como una ciudad maravillosa, magnífica, gloriosa y digna de visitar por todos. También señaló que a través de la historia ha sido muy importante el desarrollo de Guanajuato capital, habiendo gestado en ella grandes decisiones no solamente para el desarrollo del Estado, sino para el país, al contar con grandes legisladores que pusieron en letras de oro en el Congreso de la Nación; refiriendo que en los últimos años han dejado caer a la ciudad de Guanajuato. También expresó que en los años noventa, con la administración del ingeniero Medina Placencia se presentó un proyecto Guanajuato, siglo XXI o Guanajuato 2000, al cual en su momento se opuso rotundamente para el desarrollo de la zona sur, ya que como guanajuatense sentía la necesidad de no permitir que la gente de fuera interviniera en la capital y cambiara su dinamismo, lo cual ahora considera fue un error, ya que actualmente la zona sur de Guanajuato presenta un gran desorden urbano, las construcciones carecen de algún diseño, no hay vialidades, la distribución de los servicios como la seguridad y el transporte de basura es muy complicada, por lo que consideró que se deben cambiar los paradigmas y aunque el cambio duele, en muchas ocasiones es necesario, por lo que es tiempo de pensar en un Guanajuato hacia el siglo XXI y que es lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

se estará buscando por él y un grupo de personas que viven en Guanajuato capital y están interesados en el desarrollo, por lo que debía difundirse lo que se pretende realizar con la contratación del empréstito; asimismo, señaló que era triste y lamentable que el ayuntamiento tenga que pedir un crédito para poder invertir en obras, porque desde su punto de vista el Gobierno del Estado tendría que estar invirtiendo recursos del Estado en la ciudad; manifestando además que en el caso del impuesto cedular podría destinarse una cantidad considerable para el desarrollo de la capital y empezar a invertir en proyectos que pudieran cambiar el dinamismo y la dinámica de lo que pasa en Guanajuato, pidiendo se realizara un análisis concienzudo, profesional y sensato, en el que se vean los pros y los contras, escuchando la voz de todos aquellos que están interesados y que se llegue a una conclusión que permita tener una visión de futuro, porque no pueden volver a cometer el error que cometieron en los años noventa con el proyecto que pudiera haber hecho de Guanajuato capital una capital más poderosa, organizada, mejor desarrollada y con mayor seguridad. Asimismo, reconoció que el tema de la inseguridad de Guanajuato ha aumentado mucho y que hay más temas que analizar, pero que desde el punto de vista del ordenamiento del territorio es muy importante tener una planeación de una ciudad que permita acceder a esas zonas inseguras de manera rápida y práctica y que actualmente Guanajuato presenta una gran dificultad para este tema. Asimismo, manifestó que se presenta una nueva oportunidad para la ciudad, para poder empezar a rediseñar, pudiendo auxiliarse de aquellas personas que conocen el tema del patrimonio histórico, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo muy importante su análisis, opinión, comentarios o referencias para la determinación que se tome en el futuro para este tipo de proyectos. Finalmente, señaló que la capital del Estado es de todos y para todos, la cual debe ser considerada no solamente patrimonio de la humanidad, sino un tesoro para todos los guanajuatenses, confiando en que los miembros de esta Comisión realizarán un análisis muy acertado y profundo y que la decisión que se llegue a tomar será la mejor para la capital del Estado y para el estado de Guanajuato. Por su parte, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta manifestó que desde la Comisión de Hacienda y Fiscalización han dado la apertura total a que toda aquella solicitud que haya llegado pudiera ser atendido y escuchado el ciudadano y también para valorar a futuro la mejor decisión se tome por parte de la Comisión y del Congreso del Estado; precisando también que se harán análisis técnicos, pero también escuchando socialmente a los cuevanenses, coincidiendo que Guanajuato es la capital de todos los guanajuatenses y que la decisión que se tome será una decisión



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

razonada, con técnica y que vendrán las mesas de trabajo necesarias para que en la Comisión puedan tener los elementos técnicos necesarios para tomar la decisión que más beneficie a la capital del Estado. -----

La presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número ochenta y cinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el treinta de agosto de dos mil veintiuno. -----

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Minuta número 85, Comisión de Hacienda y Fiscalización
	Descripción:	Minuta número 85 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Tercer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 30 de agosto de 2021
	Destinatarios:	CELESTE GOMEZ FRAGOSO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1571_20210906120243859.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
---------	--------------------	----------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2021 05:04:43 p. m. - 06/09/2021 12:04:43 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	4b-60-bb-ab-ea-ba-e5-a3-34-ea-a6-c7-53-37-f5-68-9e-5d-b7-32-d5-e1-4b-4f-fc-72-ff-96-14-42-d1-a4-82-57-1e-23-39-81-ec-a2-9b-9e-29-e3-d6-68-2e-c0-7a-6d-ce-eb-66-6d-7d-c9-cc-2c-74-0c-4e-38-e0-5d-ef-6d-a7-5a-f2-11-9d-e7-dc-71-37-25-3c-63-82-95-38-eb-84-70-2f-34-99-5a-a6-6d-83-64-dc-d3-f6-f4-50-13-1f-7b-0e-ae-b4-92-ce-d0-9e-12-d5-f1-aa-e2-b7-b2-d9-05-b4-5a-d5-67-76-34-82-65-e1-91-85-b7-eb-11-55-58-4b-37-e0-01-80-5e-21-85-5b-32-2a-49-c2-07-ab-e2-42-fc-46-c5-5c-65-9c-e6-87-60-9e-cf-45-e3-28-48-bd-d0-62-30-19-07-4a-fb-11-fb-40-66-9e-68-d2-a0-bd-98-ec-42-af-0f-9d-70-27-65-c2-8b-0f-80-24-49-fe-9e-f1-20-63-00-d1-cc-83-68-d9-69-2d-42-73-af-8f-0a-a4-eb-e8-d6-64-27-67-12-9d-2d-74-de-c3-ad-e1-c9-9e-05-32-f6-e4-95-c1-9f-c5-f6-e5-29-3d-08-d3-2a-58-08-c8-fc-89-13-fc-8d-2d-3c		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2021 05:07:01 p. m. - 06/09/2021 12:07:01 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2021 05:07:02 p. m. - 06/09/2021 12:07:02 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de la Respuesta TSP:	637665268226857915
Datos Estampillados:	62ij0Datyqd+ew8NcvY7I8dLu4E=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	260413398
Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2021 05:07:04 p. m. - 06/09/2021 12:07:04 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

FIRMANTE

Nombre: CELESTE GÓMEZ FRAGOSO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 06/09/2021 05:33:28 p. m. - 06/09/2021 12:33:28 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

3e-f5-b4-f6-b7-9e-e5-ab-a2-4b-f2-3c-b0-04-8a-da-4c-7e-68-16-19-33-41-7c-77-e6-10-2d-66-43-c0-4d-36-8e-91-86-91-7b-28-8c-5f-4a-15-a5-db-3c-d3-ef-c0-2e-eb-14-4b-b8-8c-7c-f3-df-c3-66-19-bf-d6-b4-0b-e4-9a-e2-fa-22-e5-45-84-a3-46-24-38-6b-c4-14-aa-f8-b1-3f-cd-9d-b7-f6-ce-7a-a4-e8-b3-21-e6-cd-f9-32-dd-b2-6d-e7-0f-29-92-a7-eb-0c-8e-32-b0-1c-ee-bb-a3-ac-93-1b-4a-4a-80-38-21-31-77-6b-45-94-19-bc-d8-95-45-4c-36-6b-2d-57-ff-91-a9-f9-bb-e0-e2-0e-26-25-82-ba-6d-02-e7-ed-78-8d-0a-21-c0-8e-13-61-31-7b-58-dd-40-b7-45-a8-6d-e0-df-e5-a4-8a-c1-cb-33-38-81-81-bb-bb-e7-91-5e-c6-68-13-d3-1a-83-d8-cc-11-04-65-fd-cf-95-b1-fd-15-39-60-0e-59-96-29-94-52-66-56-f0-1f-f0-d1-e4-26-16-b9-98-6e-db-01-5b-c1-d2-fd-9a-b2-85-eb-6a-5a-9a-26-c6-1b-4a-8d-16-6a-32-a2-1a-8b-db-d3-da-6b-3f-3c-4d-32

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 06/09/2021 05:35:47 p. m. - 06/09/2021 12:35:47 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 06/09/2021 05:35:47 p. m. - 06/09/2021 12:35:47 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637665285476779876

Datos Estampados: zuCfZIAQb2O0k3EVJA2eRCcVX6c=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 260414810

Fecha (UTC/CDMX): 06/09/2021 05:35:49 p. m. - 06/09/2021 12:35:49 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c